

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

6578 *Resolución de 24 de marzo de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Northstar», modelo Explorer 550I, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio avenida País Valencià, 28, polígono industrial, nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca «Northstar», modelo Explorer 550I, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, capítulo II del título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: «Northstar». Modelo: Explorer 550I.

Número de homologación: 98.0631.

La presente homologación es válida hasta el 4 de diciembre de 2013.

Madrid, 24 de marzo de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.